

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 16, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten setés.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

LA PAZ DE MURCIA.

De «El Eco del Mediterráneo», periódico de Aguilas, copiamos el siguiente artículo, recomendando su lectura:
«FERRO-CARRIL.

Hace pocos días que en un artículo que titulábamos «Miscelánea» apuntábamos la idea de lo conveniente que sería para llevar adelante el proyecto, nada más que proyecto hasta hoy, de construcción de la vía férrea hasta Murcia, que por el Gobierno de la nación se atiende con una subvención arreglada á lo que la ley de Presupuestos ya vigente marca; porque con ello, decíamos, sería factible hallar quien llevase adelante esa obra si el concesionario ó concesionarios no cumplieran su compromiso en el plazo señalado; con lo cual, decíamos también, una vez resuelto habría trabajo ó ocupación sobrada para tanto bracero necesitado como pulula por todas partes y se traería de la emigración á mayor número que falta de recursos ha dejado su residencia para buscar medios de atender á sus primeras necesidades y la de sus familias. Ninguna consideración sentábamos entonces respecto á la importancia del compromiso que el Gobierno había de imponerse; mas comprendiendo después que es mejor siempre aclarar, ó esclarecer la naturaleza y calidad de toda exigencia, vamos en el presente artículo á reducir la cuestión á guarismos y proponer después diversos medios para que cumplido nuestro deseo de construcción de la vía, se comprenda también que sin desembolso real ó efectivo puede satisfacerse el Estado á su vez en su favor los derechos que la ley le concede en las vías que tienen su subvención.

Sentemos, sin embargo, otros preliminares que juzgamos pertinentes.

Es sabido, y nosotros lo vimos con verdadera complacencia, que en los presupuestos cuyo ejercicio concluyó el pasado Junio, figuraba una partida como subvención á la línea general del ferrocarril de Murcia á Granada pasando por Lorca, cuyo capítulo habrá quedado íntegro para los presupuestos que han de principiar á regir en breve. Pues bien, subsistente ese recurso, creemos que pocos esfuerzos de nuestros mas legítimos representantes habrían de bastar para que al proyecto de trazado del Sr. Gomez Rubio desde Murcia á esta pasando por Lorca, se le asigne la subvención hasta el último punto, por cuanto sigue exactamente el trazado que aprobó el Gobierno en unos estudios prácticos desde Murcia á Granada. Podrá objetarse sin duda alguna, si se halla resistencia para ciertos desembolsos, dados los propósitos de economía que á las Cortes han animado, que ese trayecto desde nuestra capital hasta Lorca no requiere la subvención máxima, que hay poca obra de fábrica y que desde Lorca á Granada es donde se triplicada la subvención bastará para lo mucho que hay allí que hacer; pero ¿dejará de ser un trozo de esa línea general que va á hacerse, y que si bien es el más fácil y menos costoso, requiere que se le subvencione porque puede hacer variar esencialmente las condiciones de nuestra provincia, ávida de mejoras? Que no se conceda el «máximum» de la subvención y que se le otorgue el mínimum, también nos parece razonable y hé aquí un buen justo medio que á todos satisface y es y será incentivo para la continuación de la vía hasta Granada.

Pero como queremos mas que esto, porque la vía hasta Lorca á nosotros particularmente que tenemos un puerto y propósito de tenerlo aun mejor, no nos daría lo que necesitamos, de ramos también que el trayecto de Lorca á esta tenga subvención, siquiera sea mínima, vamos á reducir á sumas lo que pedimos por necesidad general de la provincia y particular nuestra, y después vendremos á la exposición de medios para subvenir á esta última exigencia mas difícil de atender que la anterior.

Suponiendo que los 62 kilómetros que por la carretera hay de distancia de Murcia á Lorca, tengan por la vía ferrada un desarrollo de 18 kilómetros más por razones que los que practican los estudios tienen en cuenta y que para nosotros no tiene aplicación desde el momento que conocemos que el trazado de la carretera es inmejorable y atiende á todas las necesidades de los pueblos que atraviesa; suponiendo esto, decimos, y tomando como tipo de subvención 8,000 pesetas por kilómetro,

tro, costaría al Estado pesetas. 640000 y consignando igual tipo para los 54 kilómetros que hay desde Lorca á esta, subiría la subvención á 432000 sea una subvención total de pts. 1072000

sea unos 4 millones de reales; mas como el costo de la subvención de Murcia á Lorca está consignada con los Presupuestos últimos, el favor real que se solicita, matemáticamente considerado solo es de 1728000 rs. para la vía de Lorca á nuestro puerto.

La prensa periódica de Madrid que se ha interesado altamente para que el Gobierno atienda en lo posible y hasta donde esté en sus facultades al estridente clamoreo que nuestra angustiada situación agrícola y mercantil ha levantado en todas partes, esa prensa que siempre atiende con hidalgua á todo llamamiento justificado, nos ha enterado del dictamen de la Comisión que ha entendido en la petición hecha por las tres provincias á que tanto ha afogado la sequía agotando sus recursos agrícolas y sumiendo en la miseria á infinidad de colonos. De ese dictamen, que pronto será un hecho patente, resulta la condonación por un año de la contribución territorial, cultivo y ganadería á las provincias de Murcia y Almería, siquiera las recientes lluvias torrenciales y las inundaciones su consecuencia, hayan de variar en algun modo la condonación que casi quiere absorber por la última circunstancia determinadas poblaciones; mas como en la esencia no puede variarse sin el propósito, ni el objeto ni la importancia reciproca que tiene para cada pueblo, ciudad ó aldea que conoce cuanto le toca, ello será que la condonación se efectuará en breve y tendremos ese lenitivo un tanto insignificante para nuestras pérdidas.

Pues bien, nosotros que no hallaremos palabras bastantes expresivas para agradecer la condonación referida, consideramos á la vez que esa misma comisión no ha debido desentenderse en su dictamen de la posición precaria, lamentable porque atraviesa el comercio. Si nuestra provincia no puede dejar de considerarse como esencialmente agrícola; si las especulaciones no son ni pueden ser en todo país otra cosa que el medio de dar facilidades á los productos de él que son su base principal, ¿cómo ha podido suponerse en mala situación la riqueza territorial, la de cultivo y la de ganadería y crear buena, holgada la del comercio que no es mas que un mediador para la colocación de los productos? Si estos vienen siendo nulos por la carencia de lluvias, qué medios especulativos pueden haber quedado al que tomaba como base de sus operaciones esos mismos productos cuya nulidad es notoria? Tomando, pues, de ello acta y creyendo que en realidad la condonación ha debido proyectarse y efectuarse en un sentido general que abarcara la contribución comercial también, nosotros nos atrevemos á manifestar que si por el Gobierno se nos concediera esa condonación lata que hallamos tan justa y equitativa y el decreto en que así se estableciese dijere que el importe de la contribución industrial y de subsidio fuese aplicable á nuestras mejoras por realizar, no habría ni un pueblo que no se alegrase de esta resolución puesto que si bien venia á satisfacerse lo que por tal concepto tiene cada cual marcado en su vida mercantil, á la vez se veía la procura de medios para dar verdaderas facilidades á todos los productos.

Y hecho esto ¿dónde hallar mejor empleo que en nuestro proyecto de vía férrea hasta Murcia pasando por Lorca, en la conclusión de otras mejoras ya planteadas, en estudios de nuestro puerto, en carreteras por concluir etc., etc.?

Y sin embargo de que no pueden menos de atenderse estas nuestras pobres consideraciones si se las juzga desapasionadamente; vamos á declarar ahora para concluir por hoy el porqué de nuestro interés tan á la ligera expresado.

«Sabemos, hemos visto cartas, que si por el Gobierno, ó la Diputación provincial se subvenciona el trazado de ferrocarril de Murcia al puerto de Aguilas pasando por Lorca del proyecto ó estudios hechos por el concesionario D. Pedro Gomez Rubio, se darán principio á los trabajos inmediatamente, contando la empresa constructora con medios para concluirlo en breve y recibiendo en premio el Sr. Gomez no solo los plácemes de todos los que se interesan por nuestra prosperidad, sino la justa remuneración á sus cuantiosos desembolsos que á veces le han llevado hasta los mayores apuros.

Fijense, pues, nuestros Municipios, Diputación provincial, Diputados á Cortes y Senadores en estos datos que apuntamos: valien la poca importancia del desembolso á realizar paulatinamente segun que la vía vaya construyéndose; recapiten acerca de la valía de la mejora que íbamos todos á recibir y unánimes pidan al Gobierno de la nación atienda á nuestra exigencia y con ello hará feliz á una parte de este país que quiere entrar en la marcha activa del mundo civilizado, coonestando de este modo otras pérdidas que en su mano no ha estado el evitar y que ha sumido á la mayoría de él en la paralización mas lamentable.

No comprendemos que haya quien ame el verano y con anhelo lo desee, como sabemos de alguna persona muy amiga nuestra que, aunque sufre, como todos mas ó menos resignados sufrimos, los rigores de la estación, es de esta sin embargo su gran apologista, hallándose siempre dispuesta á contender con cualquiera acerca de las excelencias del verano que preconiza y encomia con el mismo vehemente entusiasmo con que hacerlo pudiera de la bella primavera el mas ferviente apasionado cantor de la naturaleza. No comprendemos esto, decimos; sobre todo cuando el calor se hace tan intenso y sensible como el que ahora sufrimos. Con una temperatura á los cincuenta grados no es posible vivir.

Hé aquí por qué las emigraciones en la temporada del estío se han generalizado tanto en este país. No ya las familias de posición holgada que cuentan con recursos suficientes para hacer una escursión lo verifican solamente, sino que á estas siguen también las manos acomodadas, sin excepción de clases. Unas van á parar á sus magníficos hoteles y pintorescas posesiones de nuestras costas. Otras se dirigen á manera de avalancha, al tranquilo y hospitalario pueblo de Torreveja, cuyos habitantes se distinguen por su exquisita amabilidad y franqueza y cuya playa es tan deleitable como hermosa. Otras hacen estación en San Javier, allí donde el reposo es inacabable para quien desee verse libre del yugo de las exigencias sociales haciendo vida sosegada y tranquila, disfrutando las frescas brisas del Mar Menor y sus saludables y cristalinas apacibles aguas. Otras se sitúan en el Pinatar—el Biarritz de Murcia—pueblo bilingüe enclavado en la región del anterior que, aunque pequeño, cuenta con bastantes elementos y recursos propios de valía y para el que se dan cita todos los años multitud de hermosas y elegantes damas y de apuestos y distinguidos jóvenes, constituyendo un centro de selecta y agradable sociedad donde de continuo se proyectan cabalgatas y romerías, paseos por el Mar, *llanchos* y *soirées* que después se realizan y en que predominan siempre la alegría, el contento y la mas perfecta cordialidad. Otras familias, en fin, las mas marchan á Cartagena, la ciudad por tantos títulos ilustre, con su magnífico puerto, su muelle nuevo, su renombrado arsenal, sus admirables fortificaciones, su barrio de Sta. Lucia; dando la preferencia á dicho puerto por las innumerables ventajas que en él se obtienen, aparte las facilidades y comodidad del transporte verificado por ferrocarril, hallando allí los expedicionarios todo lo que pueda surgir el humano deseo cual si se tratara de una población de primer orden, en medio de una culta sociedad e yos individuos saben hacer tan admirablemente los honores de la hospitalidad, distinguiéndose por su cortesanía y fino trato: con mercados bien abastecidos; un comercio en grande, lujoso y surtido; casas de huéspedes, fondas y hoteles elegantes y de un servicio esmerado; suntuoso Casino; Ateneo; bonitos cafés, y sobre todo un soberbio establecimiento de baños de un precioso modelo, con vistosos gallardetes y otros adornos de mucho gusto, situado en el muelle nuevo que abarca ya un perimetro extenso, constituyendo á lo largo un magnífico salon-paseo, que nosotros llamaremos de las delicias por los ratos tan deliciosos que en él y en la punta del muelle, detrás de uno de los mejores cafés del establecimiento, hemos pasado; siendo complemento de tantos alicientes, de atractivos tantos como Cartagena encierra para llevar allí á un número considerable de emigrantes veraniegos, la feria que, precisamente en el periodo de mas calor, tiene lugar en la expresada población, y que á decir verdad es lástima no se establezca en el espacioso salon del muelle á que antes nos hemos referido.

Llamamos la atención de la autoridad porque nos parece que no debe de ser jamás burlada, si ha de conservar el prestigio consiguiente.

El Sr. Gobernador D. Antonio Garcia Mauriño, que ha estado en Cieza, regresó el domingo á Cartagena, siendo despedido en la estación de aquella villa por una numerosa concurrencia acompañada de la música del pueblo.

Muchos de los que fiados en «El Noticiero» acudieron en la noche del domingo á la Glorieta van á reclamar por el engaño tan serio que les dió, anunciando que había música y dando las gracias al Teniente Alcalde ausente don Plácido Lopez Calahorra.

En cambio disfrutaron de fresco y música los que concurrieron á la calle del Príncipe Alfonso y escucharon el agradable concierto de casa del Sr. Gascon: en esto estuvo enterado nuestro colega y no anunció lo que no sabía.

Estamos conformes con «El Comercio» en que el Bando general de buen gobierno debe revisarse y corregirse, y sentimos que esto no se efectúe hace tiempo, tanto mas porque el principal y mas poderoso motivo fué un lamentable suceso que privó al municipio de uno de sus mas necesarios individuos, por sus especiales conocimientos y por su asiduidad en el trabajo; nos referimos á nuestro apreciable amigo señor Egza.

Pero mientras que no se reforme el bando, ya en uno ó en todos los artículos que lo necesitan, y esté en vigor el 168, no puede evitarse el que los cortadores de carne vendan á precios convencionales los cuartos de cabrito y la carne de buey, vaca y ternera sin hueso ó torna, cuando le exija el comprador.

Mas para que «El Comercio» pueda seguir su deseo y evitar por sí mismo los abusos de los cortadores vamos á darle un consejo. Cuando al comprar carne quiera que le resulte como si no tuviera hueso, pida en vez de una libra, 22 onzas, y como no puede dar ningún cortador, segun el art. 172, mas de la cuarta parte de torna ó hueso, le resultarán en limpio 16 y media onzas de carne, por solo el aumento de valor correspondiente á 5 y media onzas, que siempre será mas justo y mas legal que el que convencionalmente quieran exigirle.

VARIEDADES.

APUNTES.

Estamos en pleno estío. El sol ha descendido hácia nosotros de una manera aterradora. Sus rayos de fuego nos comunican un calor insoportable. No hay frescura, no hay ambiente; ni siquiera por la noche, ni en las primeras matinales horas, cuando el astro rey se oculta en el nadir. No solo no llueve, sino que hasta los vapores que el sol arrebatá á la tierra durante el día, se pierden en el espacio, contrariando las leyes físicas, y la atmósfera es siempre seca, siempre sofocante, abrasadora siempre. Ahí esto es terrible... el calor nos ahoga. Vivimos en un estado de absoluto enervamiento, de lastimosa inercia, de perpétua languidez; sin vigor, sin fuerzas para movernos y próximos casi á la asfixia. Tal es el calor que hace; tan grande y fatal la influencia que sobre nosotros ejerce.

ferencia al año actual, en circunstancias harto lamentables para el país, cuando, después de una perfinaz sequía de muchos años que ha dejado yerros y despoblados los campos, y de una reciente desastrosa inundación, los recursos son negativos llamando la miseria á nuestras puertas. Asunto es este, sobre el cual nos ocuparemos otro día como continuación de nuestros apuntes.—B.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 28, á las 2 y 40 mad.

En Reus reina tranquilidad.

Se ha confirmado la gran victoria de los turcos en Kars.

Viena 27.

Rusos y turcos se han batido bizarramente en todos los ataques ocurridos en el desfiladero de Chipka. Las pérdidas por ambas partes son muy enormes.

Paris 27.

Se espera en esta al chérif de Marruecos.

Dicen de Rusia que el Gobierno ha prohibido la venta de armas en Varsovia. Corre la noticia de que un Gobierno provisional secreto trata de establecerse y trabajar para un levantamiento general.

Berlin 27.

«La National Zeitung» dice que gracias á la alianza de los tres emperadores el czar podrá continuar la guerra.

Bruselas 27.

Las lluvias torrenciales impiden que la artillería y material pueda seguir su camino.

Inglaterra dicen que ha dado su adhesión á la representación que hacen á la Puerta, Alemania y otras potencias á causa de los tratamientos crules á los heridos y prisioneros.

Munich 26.

Bismark II-gó ayer á esta. Fué recibido en la estación por numerosos empleados. Ha almorzado en la sala real de espera saliendo inmediatamente con su familia para Gastein.

Centro Telegráfico Universal.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gajos por la deliciosa bebida de salud, la

REVALENTA ARABICA DE BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (el pesimismo) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc. etc.

Curación 65,311.—Voyan 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BACELLIERE, presbitero.

Curación 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castell, de egotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa, visita enfermos, hace viajes á pie bastante largos, y siente que la memoria e inteligencia no flaquean.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En la pa para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. á sean 4 cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Cañavieja, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, Farmacia, y D. Cayetano San Martín, ala Fuente, chocolates.

Dr. Barry y Compañía Limited, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300 224



También Bélgica ha querido echar mano a las papas en las reclamaciones de la última forma. Este punto es preciso que se deje al Gobierno belga, que es suya, y los que dan origen a estos conflictos, a pesar de que tanto tiempo hace, no intervienen en la cosa pública, son los famosos economistas del 69 que englobaron el arancel de entonces en los tratados de comercio, sin recabar compensaciones, y otorgando igualmente los beneficios de la nación más favorecida a las naciones que rehusaron entrar en relaciones con España.

Bélgica reclamó ya con alguna viveza el 75 por haberse suspendido entonces la rebaja gradual de los derechos que debía tener lugar aquel mismo año. El Gobierno belga, mas escrupuloso que Austria e Italia propuso un nuevo convenio, donde se dejó otro cabo suelto, que es el artículo 2.º, a tenor del cual, «durante el plazo de diez años consecutivos al económico del 75-76, las relaciones comerciales de las dos naciones seguirán rigiéndose con arreglo a las estipulaciones que les son aplicables actualmente; ó sea las del arancel del 69.

La dificultad, por tanto, no es floja. Nosotros, más previsores que los confeccionadores del último convenio, advertimos a tiempo lo que era natural sucediera, consagrando a este asunto varios artículos, a que un periódico de Madrid muy entendido, contestó con la brillantez de momento que suele, pero que no siempre convence.

Pues bien, el conflicto ha venido, y legalmente no sabemos cómo van a salir del paso los autores de dicho convenio, caso de que persistan los belgas en sus pretensiones. Este es el resultado de mezclar lo transitorio y subordinado a intereses mudables, como es un arancel, con lo que es permanente y obligatorio como un tratado de comercio. La fórmula de nación más favorecida compromete siempre mucho más que el dar como en prenda pretoria para todo un largo periodo, la legislación aduanera.

¿Qué cabe hacer en tal situación? Dadas las buenas relaciones que existen entre España y Bélgica, y que antes interesan a la segunda parte conservar que a la primera, no creemos que el Gobierno belga se endurezca hasta el punto de exigir un arancel excepcional para su comercio; esto sería irritable e insostenible, tanto más, que no es este el primer ejemplo de tener que remover los derechos arancelarios, existiendo un tratado.

Francia no procedió de otra suerte con nosotros, sin consultarnos siquiera, a pesar del compromiso solemnemente estipulado en el convenio del 69. Varios casos análogos pudiéramos citar que han sido respetados por los países interesados. Todo, pues, induce a creer que estas reclamaciones se arreglarán

satisfactoriamente, atendida la imposibilidad de renunciar el Gobierno de España a un arancel, o crear una posición absurdamente excepcional a favor de un determinado país.

Dice La Epoca:

«El telegrafo nos anuncia que los comerciantes franceses se han interesado con el duque Decazes para que no se apliquen a los productos de la república vecina los derechos diferenciados de los aranceles españoles.

La solución es bien fácil y hacadera. Que Francia nos otorgue el trato de nación más favorecida y las tarifas convencionales, y nosotros le corresponderemos en la misma forma y de igual manera. Y para llegar a este resultado, no hay necesidad de pedir permiso a las Cámaras, sino que el rey de España y el presidente de la república francesa se hallan autorizados para ello.»

Y si no procede así el Gobierno francés, ¿no le parecería a *La Epoca* censurable proceder con precipitación, teniendo transacciones poco convenientes para la producción nacional?

Muy oportunamente recuerda el *Pabellón Nacional* que el tratado de Vad-Ras nos daba el derecho de posesionarnos de Santa Cruz de Agadir y de la zona de ensanche de Melilla, y pide que se gestione el cumplimiento de aquel tratado cuando venga a España la anunciada embajada marroquí.

Efectivamente que a España la conviene por sus intereses materiales y políticos, extender sus posesiones en Africa, tanto para llevar allí sus productos y hacer competencia a nuestros vecinos republicanos, cuanto para evitar que un día en que estos aumenten sus conquistas en aquel continente, nos veamos rodeados de una Francia en el Norte y otra en el Mediodía, que seguramente no mirarian con buenos ojos la independencia de nuestro suelo.

Mientras *La Patria* encarece las ventajas de una fusión entre constitucionales y centralistas, *La Mañana*, dice, que las fusiones las imponen las circunstancias, y que estas no son al presente favorables para que esto se realice, yendo por el contrario las corrientes por muy distinto camino.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BUCHAREST 25.—Los combates en Schipka han continuado todo el día 23 a 24, siendo los turcos constantemente rechazados.

ATENAS 25.—Se desmiente oficialmente la insurrección de Greta y Thesalia.

BELGRADO 25.—Adelanta rápidamente la movilización de los cuerpos de ejército. Han llegado muchos oficiales extranjeros que serán colocados.

PARIS 25.—Segun la *Liberté*, el Consejo de ministros ha examinado detenidamente las reclamaciones de los comerciantes franceses con motivo de las tarifas diferenciales españolas, con que parecen gravados varios productos franceses por falta de un tratado de comercio.

El duque de Decazes ha ofrecido que esta situación cesará pronto.

ROMA 25.—A consecuencia de la decisión del Gobierno español de ceder la administración de la iglesia y del hospi-

tal de los italianos en Madrid al ministro de Italia, el nuncio de S. S. monseñor Cattani ha preguntado si debe abandonar su residencia.

Mañana el Vaticano tomará una decisión.

ROMA 24.—Son falsos los rumores que han corrido sobre el mal estado de salud del Papa, que afortunadamente es buena.

Las peregrinaciones empezarán otra vez en Setiembre.

Se anuncia una romería de españoles. CONSTANTINOPLA 24.—Telegramas oficiales dan cuenta de sucesos en favorables a los turcos en los alrededores de Djuma y de Osman Bazar.

Después del telegrama del martes no se ha recibido ningún otro despacho de Soliman-baja relativamente a Chipka.

PARIS 26.—El Gobierno francés ha decidido aplazar el llamamiento de Gambetta ante los tribunales por los discursos que pronunció el 13 de este mes atacando al *Mariscal Mac-Mahon*.

CONSTANTINOPLA 26.—Los turcos se han apoderado del desfiladero de Chipka.

VIENA 26.—El general ruso Dorogensky ha sido muerto ayer en Schipka.

TIFLIS 26.—Después de un combate de 13 horas y con grandes pérdidas, Monkhar-baja se ha apoderado de una pequeña posesión sobre la izquierda: Rusia. Mañana se espera una batalla.

CONSTANTINOPLA 26.—Ayer hubo en las cercanías de Kars una gran batalla que duró hasta las cinco de la tarde, alcanzando los turcos una señalada victoria.

Los rusos perdieron de tres a cuatro mil hombres, y los turcos unos mil doscientos.

El general Zozovayoff, comandante de la caballería rusa, ha sido muerto en la batalla.

CONSTANTINOPLA 27.—Soliman-baja continuó todo el día de ayer la batalla en Gabrova. Ha mandado 15.000 huzaris de refuerzo a Plewna, en donde los turcos cuentan con 75.000 hombres y 200 cañones.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Nos escriben de Alsasú que días pasados se declaró un voraz incendio en la manzana de casas de la entrada del pueblo. Se han destruido completamente siete y todas las cosechas, almacenadas se han perdido, muchas familias han quedado en la mayor miseria.

Bastantes desgracias pudo haber ocasionado tan devastador elemento, pero solo hay que lamentar tres heridos graves y unos cuantos contusos, algunos tambien de gravedad.

El vecindario, el batallón de la Lealtad, allí de guarnición, y las autoridades hicieron grandes esfuerzos para aislar el incendio, que ha sido imponente.

En Valladolid se trata de fundar una sociedad titulada *Colombida*, con objeto de rendir testimonio de admiración al inmortal Cristóbal Colón y conservar la humilde casa donde murió tan insignificante personaje el día 2 de Mayo de 1506.

Escriben de Antequera que en una de las corridas de toros, dada últimamente en dicha ciudad, el público arrojó al redondel tablas, botellas y piedras, promoviéndose entre los numerosos concurrentes una acalorada contienda que terminó a garrotazos.

El desgraciado Sr. Auriolos, víctima de un prolongado secuestro, como saben nuestros lectores, fué puesto en libertad por sus verdugos en la mañana del martes 21 del actual, dejándole en sitio desconocido y vendados los ojos con un pañuelo, amenazándole para que no se lo quitase hasta pasada media hora. Al retirarse le entregaron unas alforjas, diciéndole que contenían pan y jamón, y además cincuenta duros en metálico. Transcurrido un largo rato, se quitó la

venda de los ojos, y con efecto, se encontró en un sitio que jamás había visto; y preguntando a sazón a pasar por allí un hombre, se le vocó de oficio donde estaba y así pudo conducirse próximamente a alguna estación de ferrocarril. El desconocido manifestó que se encontraba por término de Iznajar, y a cierta distancia de la estación de Loja, adonde, conocida la desgracia de Auriolos y el deplorable estado de salud que revelaba su semblante, le condujo inmediatamente, tomando Auriolos en dicha estación billete para Sevilla.

Pero acometido en el trayecto por una fuerte calentura, en el cruzamiento de trenes de Bobadilla, algunas personas, penetradas del estado del ex-cautivo, le dirigieron a Málaga, punto mas cercano, para que pudiese atender enseguida a su pronta curación con los auxilios que su delicada situación exigía. Mas cuando llegó a la estación de esta capital en el tren correo de la noche, era tan fuerte la fiebre que le asediaba, que a la vista de aquel hombre en el coche en tan grave estado, se apoderaron de él algunos agentes de la autoridad, encontrándole cuarenta duros y los alforjas, y llevándole acto continuo al hospital provincial, donde excomado, y algo repuesto de su dolencia, ha dado cuenta de este suceso; en los términos que dejamos consignados.

Ha fallecido en Madrid el brigadier señor Salamero.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, que se abonen en efectivo a los ayuntamientos los libramientos que por capitales e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios les espido la caja de Depósitos con destino a las operaciones del Tesoro.

Esta es una resolución justísima que evitará a los municipios los perjuicios que venían sufriendo al negociar sus créditos con grandes quebrantos. Esperamos de la rectitud del director de la Caja, que hará cuanto esté de su parte para evitar que se abonen estos libramientos a los negociantes si no acreditados suficientemente que los respectivos ayuntamientos han autorizado las ventas de sus valores.

El señor ministro de la Gobernación va a remitir a la Biblioteca nacional, por conducto del ministerio de Fomento más de 2.000 autógrafos de comedias halladas en el archivo de su departamento, y que existían allí desde que se creó la censura de teatros.

Obstata en esta colección, además de las obras prohibidas por la censura, las leas, apópsitos de fiestas reales, etcétera, y es, en suma, esta colección un arsenal de curiosos datos para los bibliófilos y los eruditos.

En la provincia de Zaragoza ha sido robado y asesinado un recaudador de contribuciones.

Nuestro apreciable colega *La Patria* ha sido condenado a catorce días de suspensión, que eran precisamente los pedidos por el fiscal de imprenta contra nuestro apreciable compañero. Lo sentimos.

Acercá de la desgracia acaecida en un pueblo de Vizcaya a una maestra y dos discípulas que perecieron ahogadas en el río, escriben lo siguiente:

«Parece que la desgraciada doña Dolores, hija del difunto cirujano de la misma ante iglesia, se fué a bañar; mas resbalando cayó en sitio que la cubría el agua, tuvo no obstante tiempo de advertir a las niñas del peligro que corría. Las niñas quisieron prestar ayuda, y no pudiendo encontrar la maestra apoyo firme en que sostenerse se sepultó en el hoyo con las dos infelices niñas que se habían asido a ella para salvarla.

La señorita doña Dolores era muy conocida en Bilbao, en donde había vivido muchos años, y en donde tenía varios parientes. Era muy apreciada por sus excelentes

calidades por su moralidad, y por la diligencia y esmero con que se dedicaba a la enseñanza de las niñas. Dos haya recibido en gracia las almas de estas tres infortunadas.»

Los plazos señalados para la solicitud de cédulas de inscripción y admisión de productos en la Exposición regional de Lugo, han sido ampliados, el primero hasta 10 de Setiembre y el segundo hasta 30 del mismo mes.

Un colega de Valencia se queja del mal servicio de correos de la siguiente manera: «Algunas administraciones se niegan a recibir las cartas que no llevan un sello de 10 céntimos antiguo, otro de 10 céntimos moderno y uno de 5 céntimos; mientras que otras más tolerantes las admiten indistintamente con tal que lleven el valor de un real de vellón en sellos de la casa que sea; y declinamos esto porque al propio tiempo se niegan estas administraciones y los estancos a cangear los sellos antiguos con el pretexto de que sirven aun.

¿Qué debe hacer el que tenga muchas existencias de sellos antiguos siendo así que solo se admite uno en cada carta? Pues esto sucede tambien en Castellón de la Plana. A un sujeto que vive en un barrio extremo de cierta población importante, recibe los documentos con mucho retraso, y es que el cartero por no molestarse todos los días espera tener dos ó tres, y entonces, tal vez cuando el interesado no los necesita, se los trae.»

Trasladamos al señor director de Correos. Parece que a principios de Setiembre se abastecerá la ciudad de Alicante con aguas de Almanza ó de Alpera.

La mayor parte de los expedientes de quintas, que por conducto de los gobiernos de provincia, llegan al ministerio de la Gobernación, tienen que devolverse por faltas numerosas en la tramitación, ocasionando así grandes perjuicios a los interesados.

Llamamos la atención de los gobiernos provinciales acerca de los extremos que abraza la real orden de 24 de Enero de 1877, dada para evitar los vicios de que adolecen dichos expedientes.

Por la intervención de la Administración económica de Madrid se ha acordado lo siguiente:

1.º Siendo precisa la presentación personal para firmar las cédulas y las matrículas (párrafo quinto, art. 35), deberán verificarlo en esta intervención por el orden siguiente:

Día 3 de Setiembre.—Jubilados, cesantes y pensionistas de la real casa.

Día 4 de id.—Cesantes de Hacienda, Montepío civil de la A a la R y Montepío de jueces.

Día 5 de id.—Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Montepío civil de la F a la L y tercera clase de Montepío militar.

Día 6 de id.—Retirados de Marina y tropa exclastrados y Montepío civil de la M a la Q.

Día 7 de id.—Jubilados de todos los ministerios, clase de Marina y primera del Montepío militar.

Día 10 de id.—Jefes retirados, Montepío civil de la R a la Z y pensiones remuneratorias.

Día 11 de id.—Cesantes de todos los ministerios menos los de Hacienda, y segunda clase del Montepío militar.

2.º Para acreditar la personalidad y consignar las señas de su domicilio, presentarán la nominilla, la cédula anterior y la intervención unirá el justificante expedido por el juzgado municipal que se requiere para el cobro ordinario de haberes con respecto a las viudas y huérfanas y las demás clases que cobran por medio de apoderado.

3.º Cuando los interesados hayan obtenido la cédula de este modo, deberán acudir al ayuntamiento para formalizarla, satisfaciendo el recargo municipal sin cuyo requisito, que se hará constar en la nómina inmediata, se les suspenderá el abono de haberes con arreglo al párrafo octavo, art. 38.

sagrado por el aceite como se practica en nuestros días, por permanecer en todo su vigor la ley de Evaristo. Así, y solo así, llegaba a ser la Iglesia un título, ó lo que es lo mismo, un monumento (1).

Dois hechos interesantes resultan de lo que acabamos de referir. El uno es, que en aquel tiempo había solo una iglesia y un altar en Roma; iglesia y altar que nadie ha puesto en duda que fuesen los conocidos más tarde y aun ahora con el nombre de Santa Pudenciana. Consiste el otro, en que el único altar que existía no era de piedra. El altar usado por San Pedro era de madera (2), y fué conservado en aquella iglesia hasta que le mandó trasladar San Silvestre a la Basílica de Letran, en que constituye aun el altar mayor (3). Dedúcese además de lo dicho, que la ley no tuvo efecto retroactivo, y que el altar de madera de los Papas fué conservado en la iglesia donde había sido erigido, por más que una y otra vez se le hubiese sacado de allí para usarle temporalmente en otra parte.

La iglesia del *Vicus Patricius*, que existía con anterioridad a la creación de *titulos*, no era por lo tanto un título. Continuó siendo la iglesia episcopal, ó por mejor decir, la pontifical de Roma.

(1) Creemos innecesario explicar los usos clásicos de la palabra *titulus*.
(2) Sobre el antiguo altar de legno, rincliuso nell' altare papale, etcétera, Monseñor D. Bartolini, Roma, 1852.
(3) En este altar nadie puede decir más que el Papa ó un cardenal autorizado al efecto por una Bula. Últimamente ha sido decorado con gran magnificencia. Poco tiempo hace se ha coleccionado la madera de este altar con la tabla que del mismo se dejó en la iglesia de Santa Pudenciana en el altar llamado de San Pedro, y se ha encontrado que la madera de una y otra tablas es idéntica.

Constituye, por dos razones, un periodo interesante en la historia de esta Basílica el pontificado de San Pio I, que duró desde el año 158 al 157. Es la primera que, sin alterar el carácter de la iglesia misma, le añadió un oratorio, que erigió en *titulo* y tomó, por haber sido conferido a Pastor, hermano del mismo Papa, el nombre de *titulus Pastoris* (1), hombre que durante mucho tiempo caracterizó el catenamiento vinculado en dicha iglesia. Esto prueba bien claramente, que la Iglesia era más que un título.

La segunda razón es que en este pontificado fué a Roma por segunda vez y sufrió el martirio el piadoso y sabio apologista San Justino; y comparando los escritos de este varón ilustre con sus actas, venimos a conclusiones llenas de interés respecto al modo como en tiempo de persecución se ejercía el culto (2).

—¿En dónde se reúnen los cristianos? le decía el juez.

—¿Crees, replica él, que nos reunimos en un solo punto? No es así.

Y cuando le preguntaron dónde vivía y dónde se reunía con sus discípulos, contestó:

—He vivido hasta ahora cerca de la casa de un tal Martin, en los baños llamados de Timoteo. He venido a Roma por segunda vez, y no conozco otro lugar que el que he mentado.

Los baños de Timoteo formaban parte de la casa de

(1) Sobre el sitio donde San Pio fundó este oratorio se levanta hoy la capilla Caetani.
(2) Los Martirios encabezan las obras de San Justino con las actas de su martirio, y pueden tambien verse en Ruinari, I.

la familia Pudens; y en ellos hemos dicho que se reunieron una mañana muy temprano Fulvio y Corvino. Néjato y Timoteo eran hermanos de las santas vírgenes Práxedes y Pudenciana; y de aquí, que los baños fuesen llamados sucesivamente Novacianos y Timoteos, por haber pasado de un hermano a otro.

Vivia por lo tanto San Justino en este lugar, y como no causaba otro en Roma, celebraba tambien allí el culto divino. Se lo proporcionarían probablemente los deberes de la hospitalidad. Describiendo luego en su apología la liturgia cristiana, naturalmente tal como la vió, habla del sacerdote celebrante en términos tales, que se ve bien que alude al obispo, ó sea al supremo pastor de la diócesis, porque no solo le dá un nombre aplicado en la antigüedad a los obispos (1), sino que tambien le describe como persona que cuida de los huérfanos y de las viudas, y socorre a los enfermos, a los pobres, a los presos, y a los extranjeros que vienen con recomendación de otras iglesias; y tiene, en una palabra, el cargo de aliviar a todos los que sufren. ¿Podía ser este otro que el Papa mismo?

Debemos observar, además, que San Pio erigió una pila bautismal permanente en esta iglesia, prerogativa también de la catedral, que con el altar papal del Pontífice fué trasladado a la Basílica Laterana. Consta así mismo que el santo Papa Esteban bautizó el año 257 con el *titulo* de Pastor al tribuno Nemesio, a su familia y a

(1) *episcopos*, preposito, presidente. Heb. XIII, 17, y Eusebio H. E. I, v. 24, dice: *O rón Papatón presbiteros, Baxtop*. Víctor el obispo de los Romanos.

4. Los individuos que necesitan adquirir cédulas de inscripción...

5. Para que los apoderados puedan percibir después de llenos estos requisitos los haberes de sus representantes...

La junta municipal de Madrid se halla convocada para el día 29 del corriente.

Dicen de Tarrasa que la situación de la clase obrera es desesperada; á los centenares de tejedores que hace algunos meses están sin trabajo...

En la misma población y á causa de no estar provistas las máquinas de los aparatos de seguridad necesarios, ha habido que lamentar algunas desgracias personales...

Se ha ordenado al jefe económico de Málaga que proceda á recoger toda la moneda de bronce que no sea conforme al sistema monetario vigente.

Tan mal elaborados están los tabacos que se expendían en Málaga que, según un periódico de aquella localidad, hecho el examen de inspección en un cigarrero, se vio que de trecho en trecho le habían colocado unos granos de azafetida.

Se han expedido comisiones de apremio contra los ayuntamientos de Huesca que tienen descubiertos en el pago de las atenciones del personal y material de primera enseñanza anteriores al actual año económico.

En el pueblo de Castellbisbal, Barcelona se ha desarrollado la enfermedad del sarampión.

El día 20 había 120 atacados á cargo del facultativo del lugar, sin contar los que están asistidos por los facultativos de Martorell y Rubí.

Aunque hasta el presente no ha ocasionado más que de seis á diez víctimas, las escuelas de ambos sexos se hallan desiertas por temor al contagio, y reina gran pánico en la población.

De Valencia de Don Juan escriben á El Porvenir de León que días pasados murió repentinamente en aquel pueblo un sacerdote. El corresponsal añade que ha sido extraordinariamente su atención...

Interpelados algunos hijos de aquella población, sobre la significación de aquel triste espectáculo, parece que se le contestó, que es una costumbre conmemorativa...

La escoba, dice, que se presenta á la vista de los vecinos y con especialidad á los que tienen balcones y ventanas frente á la casa donde está expuesto el cadáver, no puede ser más lugubre y las emanaciones fétidas que en el mes de Agosto deben desprenderse de un cuerpo durante las guardias, y ocho horas más insalubres y opuestas á la higiene pública.

Nos dicen de Reus que ha tenido lugar en aquella ciudad un suceso desagradable con motivo de la ratificación del padrón industrial que se ha dispuesto que se lleve á efecto por la comisión especial de Hacienda.

Al llegar á aquella ciudad los 21 investigadores que componían las siete secciones en que están divididos, el público empezó á mostrarse inquieto y amenazador.

La inquietud fué en aumento: se alarmaron las gentes; acudió la autoridad al sitio del suceso, á pesar de los esfuerzos de esta se situó la casa de los comisionados hasta que después de cuatro horas y gracias á merced de un soldado francés en un momento al derribo, no se apedregaron, quedando heridos y resaca un teniente de alcalde y el cabo de la guardia municipal.

La comisión volvió de nuevo, á desempeñar su cometido, pero nuevamente tuvo también que retirarse.

El Gobierno, al tener noticia del hecho, ha dado las órdenes más terminantes á las autoridades de Tarragona para que sin levantar mano continúen los trabajos que emprenderá la nueva comisión nombrada, y que ha debido salir para aquella capital en el correo de anteañoche.

El tren-correo de Valencia llegó ayer á esta corte con dos horas de retraso á causa de un descarrilamiento de otro de mercancías que resultó herido un fogonero.

Los descarrilamientos se repiten. Las empresas no temen á nadie.

El Sr. Sagasta salió de San Sebastian con dirección á Francia.

Efecto de los bruscos cambios de temperatura, se han perdido casi totalmente las cosechas de los vinos de Hungría.

Segun telegramas de los últimos días, las lluvias en la primera quincena de Agosto han sido generales en toda Europa.

No se recuerda desde hace 40 años una abundancia tal de aguas en este mes.

S. A. R. la princesa de Asturias adelanta notablemente en su satisfactorio estado.

Ayer tardé se esperaba que hoy abandonará el lecho.

En Castril, pueblo de la provincia de Granada, se ha cometido un horrible crimen de robo y asesinato en la persona de D. Antonio Tosal.

Se va á consultar á los Colegios notariales de España sobre la reforma del arancel de notarios.

À pesar de la guerra de Oriente, concurrirá Rusia á la Exposición universal. Al efecto, ha llegado á París el presidente de la comisión imperial.

Dice La Correspondencia: Hemos procurado averiguar el fundamento que pueda tener la noticia de Roma trasmitida por la Agencia Fabra, en telegrama que publicamos en otro lugar, y de nuestros informes nada resulta que la confirme.

Dicen los diarios de Málaga que desde que en aquella población se cierran las tabernas á las once de la noche y se prende á los que llevan armas sin licencia, han disminuido mucho los delitos y escándalos, y sin temor se puede transitar á cualquier hora por las calles.

La producción de los montes públicos de Cuba durante el último semestre de 1876 á 77, ascendió á 3.421 pesos, cantidad que se ha aumentado á medida que mejora el servicio de este ramo, organizado recientemente.

Segun datos de un colega, los ayuntamientos de la provincia de Málaga deben por atenciones de instrucción pública ochenta mil duros. En la capital es deudor por sí solo de veinte mil duros.

Anteayer entregó á la Casa de moneda de Madrid al Banco de España reales 3.869.000 reales en oro y plata.

En Riachos, pueblo del vecino reino de Portugal, un padre ha asesinado á su hijo único.

El emperador de la China ha prohibido en sus dominios el uso del opio.

En el lazareto de Lisboa le ha sido robado el reloj y cadena de oro á un torero español que regresaba á su país procedente de Rio de la Plata en el vapor Colapari.

Antes de ayer fueron conducidos al gobierno civil dos sujetos, en poder de los cuales se encontraron billetes del Banco de España de 100 pesetas, falsos.

Antes que muy en breve se elevará á plenario la causa que se sigue al presunto autor del crimen de la calle de la Luna, Angel Ursua, capturado hace tres meses en un teatro de la Habana, según dignísimamente.

Ayer tarde á las tres han sido detenidos en la plaza Mayor dos sujetos, uno que intentó estafar 20 duros á una mujer recién llegada de su pueblo, y el otro que cambió en una tienda un billete de 100 pesetas, sabiendo, según el confeso, que era falsificado.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 77.221 rs. por 1417 imposiciones, y se han satisfecho 523.947, á solicitud de 238 imponentes.

Se lamentan en Badajoz de que la nueva tarifa de consumos grava la arropa de vino con el 40 ó 50 por 100 de los precios que en aquella plaza alcanza ordinariamente este producto.

El emperador del Brasil ha combatido al literato español Sr. Hartzensbusch una de las condecoraciones más distinguidas del imperio.

El Sr. Cánovas del Castillo tomará el último baño en Capizcos el día 2. El 4 lo pasará en Biarritz, el 5 en San Sebastian, el 6 en Vitoria, el 7 en Zamora y el 8 se reunirá á la corte en Medina con objeto de acompañar á S. M. al rey á Salamanca.

A consecuencia de los desgraciados y numerosos accidentes ocurridos en las vías férreas de Rumania, ha sido firmado un convenio por las compañías, según el cual se obligan á pagar 4.000 francos por cada soldado que muera en choque ó descarrilamiento, y 12.000 por cada oficial.

Algo, ó mejor dicho, mucho tiene que imitar el Gobierno español de este ejemplo.

Los ministros de han reunido ayer tarde en la secretaria de Hacienda y han conferenciado hasta las tres y media. Principalmente se han ocupado de las noticias recibidas de Reus y de que da cuenta en otro lugar.

Nuestro colega el Mundo Político ha denunciado al tribunal de imprenta por un artículo publicado en su número de anteayer.

Han aparecido grandes manchas y corchones de langosta en Cabeza del Budy, Valverde de Leganés, Rivera del Fresno, Guareña y otros pueblos de la provincia de Badajoz.

Las últimas noticias recibidas de la guerra de Oriente son las siguientes: Los rusos continúan posesionados del paso de Chipka, después de la derrota de los turcos.

En Atenas están organizando cuerpos de voluntarios. Son muchos los que acuden á inscribirse.

Los turcos poseen todavía la fortaleza ó ciudadela de Niksitich, no obstante el prolongado asedio que sufre y haberle intimado la rendición por última vez. Espérase sin embargo, que la entrega se verifique pronto.

Soliman-bajá se dispone, después del resultado de los últimos combates, á tomar nuevamente la ofensiva contra el paso de Chipka, para lo que cuenta solo con 40 batallones de fuerzas regulares.

El Daily Telegraph publica un despacho diciendo que Servia movilizará 50.000 hombres.

Telegramas publicados por la prensa, confirman la victoria de Mehemet-Ali sobre los rusos en Djouma.

Emigran muchas gentes de Andrinópolis huyendo del hambre. En esta semana han salido 10.150 mujeres y niños por la misma causa.

El ayuntamiento de Manresa, dió posesión el día 20 á los padres jesuitas del grandioso colegio de San Ignacio.

Han ocurrido grandes inundaciones en Suiza en el distrito de Valais.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Reales decretos decidiendo varias competencias suscitadas entre autoridades administrativas y judiciales.

En el Bolsa no se hizo anoche operación alguna.

El general Lopez Dominguez salió anoche en el tren del Norte.

En la novillada de ayer tarde un joven de unos catorce años de edad, fué cogido por uno de los novillos, recibiendo una cornada en el costado derecho de alguna gravedad.

Mañana empezará nuestro colega La Patria á extinguir la condena de catorce días de suspensión que le ha sido impuesta por la última denuncia.

Acerca de los sucesos de Reus, copiamos del Diario de aquella ciudad, que hoy recibimos, perteneciente al domingo último, lo siguiente:

«A las primeras horas de la mañana de ayer apareció en las esquinas de esta ciudad el bando del señor comandante general de esta provincia y que insertamos en el número de ayer. A consecuencia del mismo á las nueve de la mañana las fuerzas concentradas en esta la ocuparon militarmente, y á las diez, conforme indicaba el referido bando, salieron de los cuarteles, donde pasaron la noche unos 13 individuos de la comisión investigadora para empezar los trabajos del padrón industrial.

Los indicados individuos han salido custodiados por una compañía de la Guardia civil, habiendo febrido las calles de San Pedro Alicantar, San Juan, San Elias, Santa Teresa, Rechs, Arrabales de Monterols y Santa Ana, entrando por la plaza del teatro á la calle de Valroquetas; seguidos durante su corta escursión, que solo ha durado dos horas y media, de un buen número de personas de todas edades, mientras que casi todas las tiendas de la población permanecían cerradas, sin que pudiera conseguirse de manera alguna el que estos vecinos se dedicasen á sus habituales ocupaciones y que cesase el estado intranquilo é impopular, señal elocuente del disgusto con que el vecindario recibía á los que en cumplimiento de una ley venían á ejercer su triste misión.

Al llegar la comisión al final de la calle de Valroquetas y al entrar en la calle de Santa Ana, se le arrojaron algunas piedras, en vista de lo cual, la Guardia civil iba á despejar los grupos allí formados, cuando exaltada la bilis de uno de los investigadores se dirigió á las personas más inmediatas, y sin prever las consecuencias de su proceder, descargó el bastón que llevaba en la mano contra un respetable joven; vecino de esta ciudad que estaba sentado tranquilamente en la puerta de su casa causándole una herida en la cabeza, de cuyas resultas sufrió de punto la indignación del público espectador, dando esto lugar á que se retirara la sobradicha comitiva, dirigiéndose al cuartel, siendo á poca diferencia, la una de la tarde.

Mientras han cumplido las tareas de la comisión investigadora y también me-

mentos antes, el señor comandante general recorrió las calles y plazas de la población aconsejando á cuantos encontraba á su paso, que no opusieran obstáculo á lo dispuesto por el Gobierno para evitar así consecuencias desagradables, que es el primero lamentaria de todas veras.

No podemos estendernos en consideraciones ni en otros detalles que de buen grado confiaríamos á nuestros lectores por pesar sobre nosotros la previa fiscalización, que nos obliga la prudencia.

Siguiendo nuestro relato, debemos añadir que en el tren de las cinco de la tarde salieron para Tarragona, y custodiados también por la Guardia civil, los individuos de la comisión investigadora, y como el público se apercibiera de ello, invadió la plaza de los Cuarteles y la Estación, estendiéndose por varios puntos del empalme de la vía férrea, en uno de cuyos puntos, conocido por el «Molinet», al pasar el tren, se le tiraron algunas piedras, motivando el que la fuerza que iba dentro disparara algunos tiros, y se dice que los hubo de revolver y disparar por alguno de los individuos de la comisión, hiriendo á un joven de 17 años á través del pie. Esta sensible noticia, transmitida velozmente á estos vecinos, aumentó la indignación de que durante todo el día han estado poseídos.

Dios quiera que esta ciudad no vuelva á tener que pasar dos días tan amargos como los que han trascurrido, pues que es muy sensible que, en el estado crítico en que se encuentran muchas familias por falta de trabajo y de medios pecuniarios haya de agravar tan precaria situación tristes sucesos como los que acabamos de referir.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

Anteayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de algunos individuos de la comisión de Barcelona, el segundo jefe de la dirección general de Contribuciones Sr. Retes, jefe de las secciones de la comisión comprobadora del padrón industrial. Según un colega, se decía que los individuos de la expresada comisión que habían estado ya en esta ciudad se negaron á volver.

once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de intereses del vencimiento de 1.º de Julio último, correspondientes á las facturas que á continuación se expresan:

Primera mitad. Inscripciones nominativas, facturas números 170, 606, 741, 1.110 al 1.113; 1.158, 1.164, 1.185, 1.197, 1.256 al 1.260, 1.262, 1.263, 1.264 al 1.268, 1.272, 1.276, 1.277, 1.279 al 1.284, 1.289 al 1.302, 1.304, 1.308, 1.310 al 1.317, 1.319 al 1.325 y 1.339.

Carreteras de 34 millones, facturas números 136 al 142. Idem de 80 id., facturas números 328 al 337.

Idem de 20 id., factura número 18. Obras públicas, facturas números 425 al 430.

Segunda mitad. Inscripciones nominativas, facturas números 170, 1.110 al 1.113, 1.158, 1.164, 1.185, 1.197, 1.207, 1.256 al 1.260, 1.262, 1.263, 1.264 al 1.268, 1.272, 1.276, 1.278, 1.279 al 1.284, 1.280 al 1.302, 1.304 al 1.308, 1.310 al 1.317, 1.319 al 1.325 y 1.339.

Obras públicas, facturas número 301 al 350, 330 al 412, 415, 417 al 424, 426 al 430.

De órden de la dirección del Tesoro, el día 28 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 771 al 753 de presentación y 1 á 53 de sorteo para el pago, importantes 34.060 pesetas y 50 céntimos, y las facturas de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 1 al 16 de presentación y 1 á 16 de sorteo para el pago importantes 14.755 pesetas y 50 céntimos.

La misma dirección ha dispuesto que el día 29 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo segunda cuarta parte, con el número 70 de presentación, el número 71 y parte del 72.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, bola núm. 25 de sorteo, facturas números 71 al 86 de señalamiento; bola núm. 26 de sorteo, facturas números 141 al 150 de id.; bola núm. 27 y última de sorteo, facturas números 101 al 110 de id.

MISCELÁNEA.

Anteayer se estrenó en el teatro de los Bufos la obra de gran espectáculo Los sobrinos del capitán Grant, alcanzando un éxito satisfactorio para los autores y empresario, que seguramente obtendrá muy buenos resultados, en cambio de los sacrificios que hace por agrandar al público.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncio por un año en columnas de primera línea; por 2 a 5; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

niciones se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicaciones desde 25 céntimos de peseta hasta 2 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
 Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1875.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 3 M.	27 ms.	6 y 8 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 5 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO
 se insertan en este periódico á los precios siguientes:
 Pequeños á 1 columna. 60 rs. 30 rs.
 Medios á 2 id. 120 " 60 "
 Grandes á 3 id. 240 " 120 "
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.
 A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios: En la 1.ª pág. 4.ª pág.
 Pequeños á 1 columna. 24 rs. gratis
 Medios á 2 id. 48 " 30 " s.
 Grandes á 3 id. 96 " 60 "
 En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, esquilas en papel con luto ó sin él, esquemas ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres lutos y otros.

ENFERMEDADES DE LA VEJEZ
 de las vías urinarias y enfermedades contagiosas curadas el Jarabe de Blyax, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tobi, único prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYX, y. r. de Mareil-St-Honoré, Precios 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española. Murcia D. Lucas Serrano 68-69

MEDICAMENTOS DE TABERNER
 para curar los SABAÑONES, AS BERRIGANOS, LOS CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



Aceite de bellotas
 PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
 L. DE RUSA Y MORENO.
 Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer caer el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.
 Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.
Relaciones de líneas
 rústicas y urbanas
 que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

LIBROS DE RECREO
 á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
 También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.
 La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.
 Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de:
 Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.
 Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.
 Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración. Carretas, 12, principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Murcia en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

Boletín religioso.
 Santos de mañana.—La Degoilación de s. Juan Bautista de s. Juan de Pevasia y Pedro de Sajoferrato mrs. de Valencia.
 Juicio.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de s. Antonio.

Sección mercantil.
ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 28
 Trigo del país de 14 50 á 14 75 ..
 cebada .. de 8 00 á 8 12
 Maiz .. de 7 30 á 8 00

Comunicaciones.
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	HEBRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Córdoba	1 00	5 30 m.
— de Sevilla	2 00	8 30 m.
— de Almería	9 10 m.	12 30 ..
— de Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de repa está abierto desde las 10 y de la mañana, hasta las 10 de la tarde, y desde las 10 y 30 de la mañana, hasta las 10 y 30 de la tarde.
 Para el repa y del Establecimiento de repa de cerillas, desde las 10 y de la mañana á la una de la tarde.
 Se certifica las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la sala de certificaciones de esta administración, desde las 10 y de la mañana á la dos de la tarde.
 Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 1.º de noviembre de 1875.
 Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA,
 en los días 7 y 8 de Setiembre de 1877, (si el tiempo no lo impide).
 Con permiso del Sr. Gobernador de la provincia.

Se jugarán 6 toros de 5 años cada tarde, de las acreditadas ganaderías de D. Manuel García Puceno Lopez é hijo (antes ALEAS) vecino del Colmenar Viejo, con divisa encarnada y amarilla; y de D. Joaquín Pérez de la CONCHA y SIERRA, vecino de Sevilla, con divisa rosa, celeste y verde. Dichos toros se lidiarán por los siguientes:
CUADRILLAS.
 ESPADAS.—Manuel Carriona, (P. madero), de Sevilla.—José Campos, (Cava-ancha), de Algeciras.
 SOBRESALIENTE.—Fernando Gomez, (Galito-chico), de Sevilla.
 PICADORES.—José Pacheco, (Veneno), del Puerto de Santa María.—Francisco Vargas, de Alcalá de Guadaíra.—Antonio Santez, (El Rubio), de Sevilla.—Eusebio Bartolés, de id.
 BANDERILLEROS.—Manuel Lagares, de Sevilla.—Cosme Gonzalez, de Madrid.—José Torrijo, (Pepin), de id.—Fernando Gomez, (Galito-chico), de Sevilla.—José Ferrández, (Barbi), de id.—Manuel Campos, de Algeciras.
 PONTILLERO.—José Torrijo, de Madrid.

La banda municipal que dirige don Angel Miró, tocará antes de empezar la función en los intermedios y prueba de caballos.
PRECIOS DE LO MALDADO.
 Palcos, cada tarde sin entrada, 200 reales.—Sillas de rotano, sombra, 24 reales.—Contrabarrera, sombra, 26 rs.—Segunda contrabarrera, sombra, 8 reales.—Mosa de tori, primera fila, 3 rs.—Segunda id., 24 rs.—Tercera idem, 20 rs.—Cuarta id., 16 rs.—Bañera de sillas, sombra, 8 rs.—Bancillos, sombra, 10 rs.—Sol y sombra, 6 rs.—Grada cubierta, primera fila, sombra, 12 rs.—Segunda idem, sombra, 6 rs.—Tercera id., sombra, 4 reales.—Cuarta id., sombra, 6 reales.—Apostolado, 20 rs.
ENTRADA GENERAL. 12 rs.—Niños hasta 8 años de edad y soldados, 6 rs.

Anuncios.

POLVOS DE LA HORTELANA.
 Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la más infalible que se conoce contra las terribles, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rozo; Lorca, Martínez Viñuela. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:
 Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
 Cuadro sinóptico de las diferencias de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta ilustrado.
 Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
 Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
 Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.
 Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por el mismo autor, 1 real.
 Idem en medidas por decenas ó pesas, ó sean cuantos á unidades, por el mismo autor, 1 real.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS
 procedentes de la antigua y acreditada
AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.
 PARIS, 56, RUE TAITROUT. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.
 DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,
 D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, de J. V. Veun, soberana de Planchais, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de Lavanda, tálica, ateniense, dentífica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, fionomo, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dethan, John Evans.—**Espirítos:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforos:** Bryant de todas clases.—**Hidrocorrasino:** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antifebril:** de Candès.—**Limas:** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de Dethan, de J. V. Bonn.—**Odontalinas:** de Philippe.—**Polvos:** de Dethan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada:** Zo y varias otras, repasador Cruco con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas:** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura:** Caumont para el pelo.—**Vulnerina:** Maurel.—**Tintura:** Japonesa y moderna.—**Pulverina:** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro de Chabosean.**—**Fluide:** iatíf de Jones.—**Azul de plata:** para platear uno mismo.—**Agua Anatherina:** y todas las especialidades comprendidas en el catálogo general de dicha Agencia de 1.º Diciembre 1875.
 Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.

GUIA DE CONSUMOS
 POR DON EUSEBIO FREIXA Y RABASO,
 jefe honorario de administración civil, y autor de varias obras administrativas y literarias.
 SETIMA EDICION,
 arreglada á la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877.
OBRA COMPLETISIMA.
 Cuesta, tanto en Madrid como en provincias, 8 rs.
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
 con 1,700 modelos y formularios de todas clases,
 ESCRITO Y PUBLICADO POR DON EUSEBIO FREIXA Y RABASO.
 Consta de cuatro tomos en 4.º prolongado y cuesta únicamente, tanto en Madrid como en provincias, 90 rs.
 Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, amorfías y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-103

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
 ¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?
 ¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?
 Emplead el **maravilloso** y **único** EXTRACTO DE LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs. 12 frascos, 200 rs.—En Murcia, Sr. Almazan.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. 16

BAÑOS DE S. ANTONIO.
 Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el mes de junio, notablemente mejorado por su actual encargado Mariano Pelegrin. 51

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.
 á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.
Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.
 ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs.; FUERA 6'50.
 Acaban de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.—MUJERES, VINO Y JUEGO.—ELISA.—DOÑA MAGNIFICA EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JOVEN SIMPATICO, (todas con láminas).
 Publicadas anteriormente: Los hijos de Maria.—Quien no la corre de joven...—Un abuelo.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).—Una noche de novias.
 Y otras hasta 55 tomos, á los que se guían todas las demas de tan popular autor.
 Véase en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 y en las principales librerías.
 Los pedidos á Salvador Mauero, editor, Barcelona. Ronda de l Norte, 128, Barcelona.

OBRA NUEVA. MEMORIAS DE LA PACIFICACION.
 Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid, comprendiendo la descripción pintoresca de todo el pais vasco-navarro, y el pascu militar de D. Alfonso XII, POR D. Saturnino Gimenez Enrich.
 Un tomo en 4.º menor 10 rs en toda España.
 Véndese en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Mauero, editor, Barcelona. En Murcia al establecimiento de LA PAZ ZOCO 5

DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.
 POR D. JOSE MUSSO Y FONTES.
 Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se vende al precio de 30 reales vallon en Madrid en las librerías de Bailly-Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Torca: Campoy, calle de Santa Rita.

ALELUYAS,
 pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.
Tarjetas de visita,
 á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de cientos á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion,
 en blanco á 3 y 4 céntimos, una, y con el nombre impreso á precios arreglados.
 IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5